

SEMINARIO

¿Esperanza de paz en Oriente Medio?: FINUL

Madrid, 25 y 26 de junio de 2007
Documento de Trabajo nº 1

Coordinado por Nadim Shehadi



Centro de Estudios de Oriente Medio
Fundación Promoción Social de la Cultura

SEMINARIO

¿Esperanza de paz en Oriente Medio?: FINUL

Madrid, 25 y 26 de junio de 2007

Documento de Trabajo nº 1

Coordinado por Nadim Shehadi

Centro de Estudios de Medio Oriente

Fundación Promoción Social de la Cultura

CEMOFPSC

*Informe elaborado por Jumana Trad
con la colaboración de Félix Sánchez*

El Centro de Estudios de Oriente Medio de la Fundación Promoción Social de la Cultura (CEMOFPSC) no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los documentos elaborados por sus colaboradores y difundidos en su página web o en cualquier otra de sus publicaciones.

El CEMOFPSC considera que su misión fundamental es servir de foro de discusión y análisis, estimulando el debate y recogiendo opiniones diversas sobre cuestiones relacionadas con la actualidad internacional y de modo particular con Oriente Medio.

ISBN: 84-922631-4-8

© 2007 Fundación Promoción Social de la Cultura

Todas las publicaciones CEMOFPSC están disponibles en nuestra página web:
www.fundacionfpssc.org

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright.

Para cualquier comunicación relacionada con esta publicación, diríjase a:

Centro de Estudios de Oriente Medio de la
Fundación Promoción Social de la Cultura
Calle Huertas 71
28014 Madrid
www.fundacionfpssc.org

Este informe presenta las reflexiones y conclusiones de los expertos que participaron en el seminario “**¿ESPERANZA DE PAZ EN ORIENTE MEDIO?: FINUL**” organizado por el CEMOFPSC los días 25 y 26 de junio de 2007, en el Instituto de Empresa de Madrid.

Para una mejor comprensión del planteamiento del Seminario este informe presenta en su primera parte una breve descripción de los antecedentes de la FINUL y de la situación actual en Líbano, con una introducción sobre la situación política que se está viviendo en este momento.

En la segunda parte del presente documento se recogen las tesis principales defendidas por cada uno de los ponentes, las reflexiones surgidas en los turnos de preguntas con que finalizaba cada bloque temático y finalmente, las ideas surgidas a vuela pluma durante el debate.

La estructura y modo de redacción que se ha seguido en la elaboración de este documento carece de vertebración discursiva, más apropiada para el ámbito académico. Las ideas se exponen con la mayor brevedad posible, de modo sintético y agrupadas por temas. El documento finaliza con tres anexos: el programa, el listado de los participantes en el seminario y el texto completo de la resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Como es habitual en las actividades organizadas por el CEMOFPSC, se ha respetado la *norma de confidencialidad* que obliga a mantener el anonimato de las reflexiones expuestas en este informe, con el objetivo de incentivar la sinceridad de los participantes y de contribuir a la difusión de las ideas.

ÍNDICE:

I.	Introducción	5
II.	Breve descripción de los antecedentes de la FINUL y de la situación en Líbano hasta Junio 2007	7
III.	Resumen de los contenidos del seminario	15
IV.	Conclusiones de la conferencia	32
Anejo I	Programa del Seminario	35
Anejo II	Participantes en el Seminario	38
Anejo III	Resolución del Consejo de Seguridad de NNUU S/RES/1701 (2006)	40

I. INTRODUCCIÓN

La Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC) lleva trabajando en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo en la zona de Oriente Medio y Norte de África desde 1992. Entre 1993 y 2005 la FPSC ha llevado a cabo 86 acciones de desarrollo en cuatro países de Oriente Medio: Líbano, Territorios Palestinos, Jordania e Irak, que corresponden a 44.837.264 euros en fondos gestionados.

Tras este largo y acrisolado recorrido por la región, la FPSC decide volcar este caudal de experiencia en la zona creando el Centro de Estudios de Oriente Medio (CEMOFPSC), como una respuesta concreta de la FPSC a la compleja situación política, económica, militar, social y cultural, de esta región. La complejidad de la problemática que vive Oriente Medio torna especialmente gravosa la labor de análisis y comprensión de la multitud y variedad de conflictos. Pero a la vez, análisis y comprensión son condiciones indispensables para la búsqueda adecuada de soluciones. En este sentido, el CEMOFPSC viene a cubrir esta necesidad.

El CEMOFPSC pretende ser un centro neutral y neurálgico con carácter internacional y un enfoque multidisciplinar. Busca facilitar la reflexión, el estudio, el intercambio de opiniones, entre intelectuales y expertos en la zona. Desea formular propuestas que, desde una perspectiva apolítica, imparcial y equilibrada, puedan favorecer la búsqueda de soluciones pacíficas que promuevan el desarrollo social y humano.

En esta primera fase de la andadura del CEMOFPSC hemos querido centrar nuestra reflexión sobre las Fuerzas Interinas de Naciones Unidas en Líbano (FINUL). Líbano no es un país ajeno a la FPSC. Tras la guerra civil que asoló al país durante 15 años (1975-1990) y con los Acuerdos de Taif (1989), se inició una etapa de reconstrucción y recuperación después del prolongado conflicto. En esos años, la FPSC realiza los primeros trabajos de identificación de intervenciones y en 1993 comienza su primer proyecto de cooperación en Líbano. Hasta el día de hoy la FPSC ha ejecutado 35 programas de cooperación en diversos sectores: educación, microfinanzas y empleo, vivienda, desarrollo agropecuario y medioambiente, salud, fortalecimiento institucional de la sociedad civil y ayuda humanitaria, con un total de 16.509.718€ gestionados. En la actualidad la FPSC está ejecutando dos convenios de carácter plurianual por un importe total de 8.427.483 € para toda la región en la que Líbano cuenta con la participación más significativa.

La presencia ininterrumpida en el país, la continuidad del trabajo con los Socios Locales y el modelo de cooperación aplicado, han desembocado en

resultados tangibles, no sólo por el número de intervenciones y su proyección e impacto en las poblaciones beneficiarias, sino también por el fortalecimiento institucional de las organizaciones locales, lo que ha permitido que algunas de ellas sean hoy un referente en la región de Oriente Medio y un pilar fundamental en sectores de actividad específicos.

El contexto de la temática elegida para el seminario se enmarca en la llamada Guerra de Julio, que enfrentó a Israel y Líbano en el verano de 2006. El conflicto acabó con la vida de más de un millar de personas, la mayoría de ellos niños y población civil, libaneses e israelíes. Además, castigó duramente las infraestructuras de Líbano y fueron desplazados más de un millón de personas por ambas partes. Todavía hoy gran parte del sur de Líbano permanece inhabitable debido a la gran multitud de bombas de racimo sin explotar esparcidas por la zona.

Los conflictos que sufre la zona afectan de una manera muy cercana a Occidente y Europa. Muchos de estos conflictos nacen tras la descolonización y en la actualidad hay en Oriente Medio un llamamiento generalizado a Europa para que haga de mediadora, en Líbano y en Gaza, por el momento. Es una buena oportunidad para poner en práctica una iniciativa común de Política Exterior y de Seguridad, y presentarse como un bloque cohesionado ante una región clave en el planeta, posicionándose económicamente, impulsando modelos políticos estables y convirtiéndose en una referencia de estabilidad y progreso ante sociedades más castigadas por circunstancias adversas (conflictos de religión, guerras, crisis económicas, etc.). En último término, es importante para Occidente y Europa por la *situación geoestratégica* de Líbano, localizado en un área de interés capital para el mundo por razones culturales, simbólicas (convivencia entre religiones y confesiones) y de seguridad (zona en conflicto permanente desde 1948).

La última resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de 24 de agosto de 2007, explica que la situación en Líbano constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Desgraciadamente, prueba de ello es el atentado en Líbano que acabó con la muerte de seis soldados españoles. Dicho acto atroz se produjo el día anterior a la inauguración del seminario “**¿ESPERANZA DE PAZ EN ORIENTE MEDIO?: FINUL**” – el domingo 24 de junio- organizado por el Centro de Estudios de Oriente Medio de la FPSC.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LA FINUL Y DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LÍBANO

1. LA FINUL: 1978- 2007

La FINUL (Fuerzas Interinas de Naciones Unidas en Líbano) nace en 1978 con la Resolución 425 del CSNU. Los precedentes de este pronunciamiento de la ONU hemos de buscarlos en la guerra civil que se inició en Líbano el 13 de abril de 1975, cuando unos milicianos falangistas tendieron una emboscada a un autobús en el distrito Ayn-al-Rummanah de Beirut, matando a 27 pasajeros palestinos. Los falangistas reivindicaban que los guerrilleros palestinos habían atacado previamente a un grupo de fieles cristianos a la salida de una iglesia del distrito. En junio de 1976 entran en Líbano las tropas de la Fuerza de Disuasión Árabe (FDA), principalmente constituida por tropas sirias, aparentemente con la orden de restaurar la paz. En marzo de 1978, a raíz de unos problemas en la frontera palestino-israelí provocados por milicias armadas de la OLP, Israel se lanza a una gran invasión de Líbano, llegando hasta el norte del río Litani. Una vez en juego todos estos actores, la violencia en los conflictos se multiplica. En este momento el CSNU aprueba la Resolución 425. Las tropas de la FINUL se establecen en el sur de Líbano para proteger la frontera con Israel del ataque de milicias palestinas.

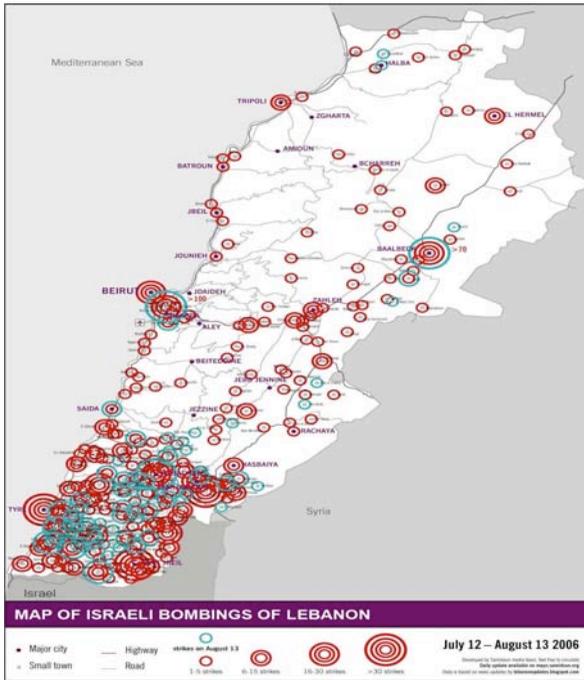
GUERRAS EN LÍBANO	
1975-1990	Guerra civil
1976	Entrada de la Fuerza Árabe de Disuasión en Líbano compuesta en mayor parte por tropas del ejército sirio
1978	"Operación Litani", invasión israelí del sur de Líbano
1982	La invasión israelí "Paz en Galilea" llega hasta Beirut
1990	Nueva entrada del ejército sirio y despliegue en todo Líbano
1996	Operación israelí "Uvas de la Ira" y Primera Masacre de Qana Resultan de un bombardeo a un recinto de NNUU en Qana 120 civiles libaneses muertos y 500 heridos
2000	Retirada de Israel del sur de Líbano ocupado desde 1978
2000	Primeros problemas en la Línea Azul y reivindicación de Hezbollah de las granjas de Shebaa
2005	Retirada definitiva del ejército sirio
12 julio 06	Segunda Guerra de Líbano y Segunda Masacre de Qana
14 agosto 06	Fin de la Segunda Guerra de Líbano
Septiembre 06	Primer despliegue desde 1978 de 15.000 tropas del ejército libanés en la frontera palestino-israelí

La FINUL ha permanecido en Líbano desde 1978 hasta la actualidad, por no haber alcanzado los objetivos de estabilidad fijados por el CSNU. Las autoridades libanesas no han logrado hacerse con el control de Líbano, un país que ha pasado a ser el campo de batalla habitual de los conflictos de

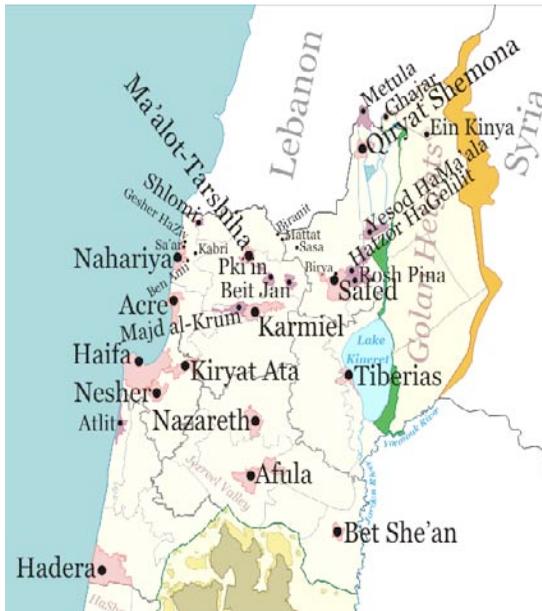
toda la región. Desde 1978 hasta hoy 19 Resoluciones del CSNU en relación con la FINUL dibujan el papel de esta fuerza multinacional.

RESOLUCIONES DE LA ONU SOBRE LÍBANO	
Resoluciones sobre el mantenimiento de la paz en la frontera libano-israelí:	
(1978) 425 y 426	Cese de la acción militar, retirada del ejército de Israel de todo el territorio libanés. Creación de la FINUL para proteger la frontera israelí, restaurar la paz y ayudar al Gobierno libanés a restablecer su autoridad en la zona
(1982) 520	Exige el regreso inmediato a las posiciones ocupadas por Israel antes del 15 de septiembre de 1982
(2000) 1310	Llamada al Gobierno de Líbano a restablecer su autoridad en el sur de Líbano y aprobación de la <i>Línea Azul</i> que delimita la frontera
(2001) 1337	Prórroga de 6 meses del mandato de la FINUL
(2001) 1375	Reconfiguración y extensión de la Fuerza
(2002) 1391	Solicita a las partes enfrentadas el cese de las violaciones contra la "línea de repliegue" y el respeto a la seguridad de la FINUL
(2002) 1428	Condena de todos los actos de violencia ya sea por tierra, mar o aire
(2003) 1461	Prórroga del mandato de la FINUL
(2003) 1496	Prórroga del mandato de la FINUL
(2004) 1525	Prórroga del mandato de la FINUL
(2004) 1553	Prórroga del mandato de la FINUL
(2004) 1559	Reafirma su llamamiento a la integridad territorial de Líbano y pide la retirada de Líbano de todas las Fuerzas extranjeras restantes. Llama al desarme de las milicias libanesas y no-libanesas
(2005) 1583	Condena de los actos de violencia, incluyendo los cruces en la frontera con resultado de soldados de NNUU muertos o heridos y la prórroga el mandato de la FINUL
(2005) 1614	Prórroga del mandato de la FINUL y nueva llamada al Gobierno para reforzar su autoridad en el Sur
(2006) 1655	Prórroga del mandato de FINUL, nueva llamada al Gobierno para reforzar su autoridad en el Sur y condena de los incidentes en la <i>Línea Azul</i> del lado libanés con resultado de muertos y heridos de ambas partes
(2006) 1680	Alienta enérgicamente al Gobierno de Siria a que responda positivamente a la solicitud del Gobierno de Líbano de demarcación de la frontera común y al establecimiento de plenas relaciones diplomáticas. Exhorta al Gobierno de Siria a que adopte medidas que impidan la circulación de armas en su territorio y reitera el llamamiento a la toma de medidas necesarias para disolver y desarmar a las milicias libanesas y palestinas
(2006) 1697	Prórroga del mandato de FINUL y manifestación de la profunda preocupación por la escalada de hostilidades entre ambas partes desde el 12 de julio. Exhortación al respeto a las Fuerzas de la FINUL
(11 agosto 2006) 1701	Hace hincapié en la necesidad de poner fin a la violencia. Acoge con satisfacción la ampliación de la autoridad de Líbano sobre el Sur, de modo que no haya armas sin el consentimiento del Gobierno libanés, y el respeto a los Acuerdos de Taif. La Resolución muestra su acuerdo con el compromiso de una Fuerza de NNUU aumentada y mejorada en términos de efectivos (equipo, mandato y alcance de sus operaciones) y reitera su respeto a la <i>Línea Azul</i> (texto completo en anejo III)
24 agosto07	El CSNU prórroga por un año el mandato de la FINUL

LÍBANO	
Muertos	1.187
Heridos	4.092
Desplazados (12 julio-14 agosto)	1.000.000 personas. 735.000 buscan refugio y 230.00 fuera de Líbano. A finales de agosto entre 100.000 y 150.000 personas permanecían internamente desplazados
Daños materiales	La estimación de los daños llevada a cabo por la OCHA alcanza los 3,6 billones de dólares e incluye: la destrucción de 80 puentes, 600 km de carretera, 900 fábricas, mercados, granjas y otros edificios comerciales, 31 aeropuertos, puertos, plantas para el tratamiento del agua –y aguas residuales-, embalses y plantas eléctricas, 25 estaciones de combustible – <i>fuel station</i> -
Desempleo	Asciende hasta el 75 por ciento en algunas zonas del país
Hogares destruidos	15.000 aproximadamente
ISRAEL	
Muertos	43 civiles y 117 soldados
Bombardeos	3.970 cohetes cayeron en Israel, 901 de ellos en zonas urbanas
Desplazados	300.000 y más de 1.000.000 se vieron forzados a buscar refugio temporalmente
<p>Tras el cese de las hostilidades llegó la ayuda humanitaria a Líbano, la ONU hizo un llamamiento, en Estocolmo el 31 de agosto de 2006, poniendo el énfasis en la necesidad de desarrollar tareas: educativas, de desactivación de las minas, emergencia sanitaria y tratamiento y saneamiento de aguas.</p>	



MAPA BOMBARDEOS ISRAELÍES DURANTE LA GUERRA DE 2006



MAPA BOMBARDEOS DE HEZBOLLAH DURANTE LA GUERRA DE 2006

El 11 de agosto de 2006, el CSNU aprobó por unanimidad la Resolución 1701 con el fin de poner fin a las hostilidades. La Resolución exigía el desarme de Hezbollah como condición para la retirada de Israel de Líbano y para el despliegue de soldados libaneses y de un destacamento de las Fuerzas Provisionales de NNUU en el sur de Líbano (FPNUL/FINUL).

LOCALIZACIÓN DE LAS NUEVAS POSICIONES DE FINUL



2. SITUACIÓN ACTUAL EN LÍBANO

El conflicto se encuadra –desde la perspectiva libanesa- en el seno de un panorama bélico y políticamente inestable, desde la muerte de su ex Primer Ministro Hariri y la retirada de las tropas sirias de Líbano. Estos hechos desencadenaron una larga serie de asesinatos a dirigentes políticos y personajes públicos, en los que también han perdido la vida muchos civiles. Este clima de violencia ha alcanzado su punto álgido con la insistencia de NNUU, reflejada en muchas de sus resoluciones, en establecer una Comisión Internacional de Investigación para esclarecer lo ocurrido en torno a la muerte de su ex Primer Ministro Hariri y de otras autoridades, y un Tribunal Penal Internacional –enmarcado en el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas (CNU)- con la misión de juzgar a los autores y responsables de los actos terroristas.

POLÍTICOS LIBANESES ASESINADOS	
Octubre 2004	Intento de asesinato del Ministro Marwan Hamadeh
Febrero 2005	Diputado y ex Primer Ministro Rafik Hariri
Febrero 2005	Diputado y ex Ministro de Economía Basel Fleihane
Junio 2005	Periodista Samir Kassir
Junio 2005	Ex líder comunista George Hawi
Julio 2005	Intento de asesinato del Ministro de Defensa Elias Al Murr
Septiembre 2005	Intento de asesinato de la periodista May Chidiac
Diciembre 2005	Parlamentario y editor Gebran Tueni
Noviembre 2006	Ministro de Industria Pierre Gemayel
Junio 2007	Parlamentario Walid Eido

RESOLUCIONES DE NNUU SOBRE EL TRIBUNAL INTERNACIONAL	
(2005) 1595	Establecimiento de una Comisión Internacional de Investigación por la muerte de ex Primer Ministro Rafik Hariri
(2006) 1664	Extensión de la Comisión Internacional de Investigación a todos los atentados, y la posibilidad de crear un Tribunal Penal Internacional para juzgar a los culpables
(2006) 21 nov	Aprobación de la creación de la Corte Penal Internacional (bajo el cap. VII CNU)

Entre los efectos secundarios de la última guerra contra Israel se cuenta, quizá entre los más perniciosos, el florecimiento de grupos islamistas radicales implantados en los campos de refugiados palestinos, que amenazan con desestabilizar el país y por extensión, toda la región de Oriente Medio. La dimensión global del conflicto, qué duda cabe, implica a todos los países que defienden la democracia, entre ellos los que conforman la Unión Europea (UE), pues estos principios están siendo

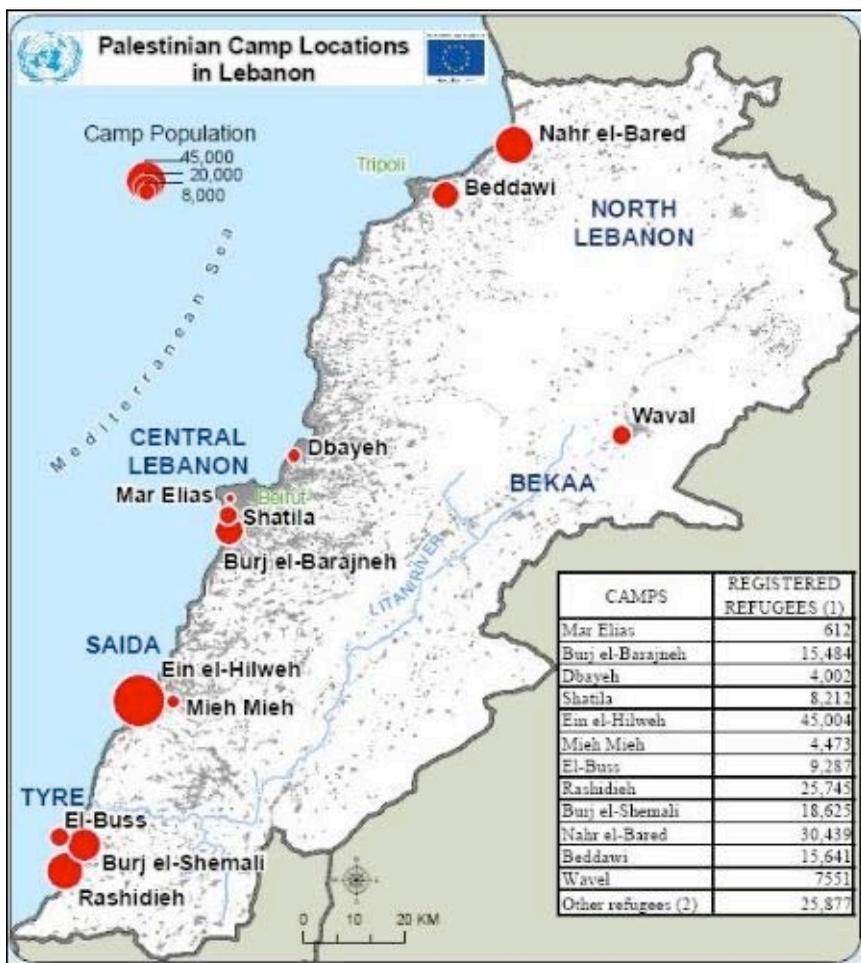
vulnerados. Desgraciadamente, la víspera del seminario se produjo el trágico atentado al convoy español que se saldó con la vida de seis soldados.

ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS

Febrero 2007	Explosión de dos autobuses en Ain Alaq (oeste y este de Beirut)
Junio 2007 (día 8)	Inicio del enfrentamientos entre el ejército libanés y el grupo yihadista Fath al-Islam en Nahr el Bared
Mayo 2007 (días 20 y 21)	Explosiones en Verdun y Ashrafieh (oeste y este de Beirut)
Junio 2007	Explosión de un coche bomba al paso de dos vehículos de la FINUL en Merjeyun, mueren 6 soldados españoles de la FINUL
Junio 2007	Asesinato del parlamentario Walid Eido
Julio 2007	Explosión de una bomba al paso de un convoy tanzano de FINUL cerca de Tiro, sin víctimas Prosigue la huelga de la oposición pro Hezbollah desde 2006

CAMPOS DE REFUGIADOS EN LÍBANO

DENOMINACION	REFUGIADOS REGISTRADOS
Mar Elias	616
Burj el-Barajneh	15.718
Dbayeh	4.025
Shatila	8.370
Ein el-Hilweh	45.967
Mieh Mieh	4.569
El-Buss	9.508
Rashidieh	29.361
Burj el-Shemali	19.074
Nahr el-Bared	31.303
Beddawi	15.947
Wavel	7.668
Dikwaneh & Nabatieh (destruidos)	16.518
Total	215.890
+ 10.246 refugiados distribuidos por cada campo	



III. RESUMEN DE LOS CONTENIDOS DEL SEMINARIO

3. NATURALEZA DE LA FINUL Y DE LA FINUL REFORZADA ¿MISIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ O MISIÓN DE IMPOSICIÓN DE LA PAZ?

- **MARCO LEGAL DE LA FINUL, MANDATO LEGAL
(RESOLUCIÓN CSNU 1701)**

FINUL

- Operación de Mantenimiento de la Paz (OMP) y no de imposición de la misma. No está situada en el marco del capítulo VII de la ONU titulado: “Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión”
- Ambigüedad constructiva.
- Informe Brahimi: repercusión en la formulación de mandatos y reglas de combate de las OMP. Recomienda una doctrina sólida, un mandato realista y unas reglas de combate “robust”.
- Mandato y reglas de combate que exceden la defensa propia, la simple protección de los componentes de la OMP y objetivos iniciales de la misión.
- El mandato original de la FINUL está contemplado en la Resolución 425 (1978) y comprende tres objetivos:
 - Confirmar la retirada del ejército israelí del territorio libanés;
 - Restablecer la paz y la seguridad internacionales;
 - Asistir al Gobierno libanés en el restablecimiento efectivo de su autoridad en la zona.

FINUL II (RESOLUCIÓN CSNU 1701)

- Fortalecimiento del mandato.
- La parte dispositiva amplía el mandato, menciona aspectos específicos de la política libanesa:
 - Aplicación del plan de siete puntos.
 - Acuerdos de Taif.
 - Apoyo al ejército libanés para asegurar las fronteras y puntos de posible penetración de armas.
 - Embargo de armas.
 - Entrega a NNUU de los mapas de minas israelíes colocadas en el sur de Líbano.

- **ASPECTOS CUESTIONABLES SOBRE LA RESOLUCIÓN CSNU 1701 (FINUL II)**

- ❑ *Ambigüedad* frente a *ambigüedad constructiva*. Hay quienes mantienen que la Resolución es ambigua, no deja clara la misión de las fuerzas de NNUU en Líbano. Por el contrario, hay quienes sostienen que se trata de una ambigüedad constructiva, que deja un amplio margen a la interpretación y al ejercicio del sentido común. Bajo esta confrontación subyace la búsqueda de consenso presente en todas las resoluciones de Naciones Unidas, que concluye en un *mínimo común denominador*.
- ❑ Presión de ciertos países –por ejemplo, Israel- para situar la Resolución en el marco del Capítulo VII de la CNU: pasando de ser una Fuerza de Mantenimiento de la Paz (Cap. VI) a ser una Fuerza de Imposición de la Paz.
- ❑ *Vexata quaestio*: ¿qué estamos haciendo allí?
- ❑ Las nuevas normas para entablar combate, quedan contenidas en 30 páginas, en cientos de términos técnicos, con el fin de “restringir los actos de las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz”, sin dejar espacio para las dos palabras que guían nuestra actividad: SENTIDO COMÚN.
- ❑ *Caveat*: cada contingente declara qué advertencias o salvedades quiere poner por encima de estas normas para entablar el combate.
- ❑ SOFA –Status of Forces Agreement- el acuerdo entre Líbano y la FINUL para tratar muchas cuestiones sobre asuntos civiles: la inmunidad, los acuerdos legales o desacuerdos legales, etc.

- **RASGOS DE LA FINUL**

- ❑ Fuerza multinacional, compuesta por batallones de 30 países: Alemania, Bélgica, China, Chipre, Dinamarca, España, Eslovaquia, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malasia, Nepal, Noruega, Holanda, Polonia, Portugal, Qatar, Corea del Sur, Eslovenia, Tanzania, Suecia y Turquía.
- ❑ Comandante en Jefe de la FINUL: General Claudio Graciano (Italia)
- ❑ Efectivos de NNUU: 13.000 soldados.
- ❑ Efectivos del ejército libanés: 15.000 soldados.
- ❑ Ratio soldado/habitante: 1 soldado por cada 7 habitantes.
- ❑ Área de actuación de la FINUL: 1.000 km²
- ❑ España: 1.100 soldados. España lidera la Brigada Multinacional Oriental (India, Indonesia, Nepal y Malasia).

• RETOS ACTUALES DE LA FINUL

- ❑ Papel limitado del mandato de desarme de las milicias, en especial cuando se trata de Hezbollah: La FINUL sólo puede ayudar al desarme si la propia milicia lo desea. Si se extiende también a las milicias extranjeras (grupos palestinos) el problema es aún mayor.
- ❑ Estancamiento en la cuestión del intercambio de los prisioneros.
- ❑ Pendiente la resolución del problema de la Línea Azul con las Granjas de Shebaa.
- ❑ Violación del espacio aéreo por los continuos sobrevuelos israelíes.
- ❑ Tráfico de armas.
- ❑ La FINUL pone a prueba el modelo de intervención, ¿es un modelo que podría trasladarse a otros conflictos?, ¿por ejemplo al palestino-israelí?
- ❑ La FINUL también es una prueba para Líbano, ¿merece la pena tanta inversión? ¿estamos gastando todos estos recursos en un país que no es viable?
- ❑ La FINUL ha de ser capaz de disociarse, a ojos de la población local, de otras consideraciones geopolíticas, ya que las autoridades locales son muy sensibles a las cuestiones de la política regional y local que puedan afectar al destino de sus pueblos.
- ❑ Mejora de la coordinación entre la FINUL y el ejército libanés para alcanzar mayor eficacia lo que posibilitaría la transmisión a finales del período, de las competencias al ejército libanés.
- ❑ Desactivación de las minas que quedaron en suelo libanés después de la retirada en el año 2000 y de las bombas de racimo.

• EL PAPEL DE LA ONU EN LA FINUL

- ❑ Retraso en la aplicación de las resoluciones del CSNU.
- ❑ Este retraso genera desconfianza y frustración en la sociedad civil y refuerza la presencia de las milicias armadas.
- ❑ En Siria y Líbano, desde finales de los 40, las Fuerzas de NNUU han sido Fuerzas de Observación. Después de la guerra de 2006, las Fuerzas de NNUU han cobrado un protagonismo en el conflicto que trasciende el papel del mero observador.
- ❑ El método de toma de decisiones de la ONU que incluye el requisito de la unanimidad consensuada, en la práctica y como ha ocurrido en la Resolución CSNU 1701, desemboca en la utilización del "mínimo común denominador", que no satisface plenamente a ninguno de los actores involucrados y que cada uno de ellos interpreta en su propio interés.

LIMITACIONES DE NNUU

- ❑ Desconocimiento de las causas y los factores relevantes en el conflicto.
- ❑ Excesiva rigidez del “enfoque oficial” del conflicto. Cuenta un experto en la temática: “*En el 78, como hablaba con Yassir Arafat, me dijeron: ¿por qué hablas con los terroristas del Líbano? en lugar de decir: habla con él todos los días y dínos qué es lo que quiere, qué es lo que están diciendo los terroristas de la OLP*”.
- ❑ NNUU viene desarrollando OMP (Operaciones de Mantenimiento de la Paz) desde 1976 y no ha evolucionado en su modo de resolver los conflictos. Desde finales de la Guerra Fría no son los Estados los que luchan entre sí, sino que los conflictos son intranacionales: Estados contra actores no estatales. Sin embargo, Naciones Unidas rechaza reconocer el origen de los conflictos.
- ❑ Las OMP son poco eficaces porque quienes las dirigen son civiles –sin experiencia militar- y alejados del terreno.
- ❑ NNUU debe asumir las consecuencias de sus propios informes. Por ejemplo, aún no se ha puesto coto al tráfico de armas desde Siria.
- ❑ Establece expectativas no realistas. Por ejemplo, en la Resolución 1701 se habla de una *fuera robusta* y en la práctica no ha cambiado nada con respecto a la situación anterior. Las OMP no han evolucionado.
- ❑ Los errores de diplomacia pública: No se ha explicado a la población local el por qué del despliegue de 15.000 soldados y la artillería.

LA IMPORTANCIA DE LA MEDIACIÓN DE NNUU

- ❑ El logro de haber dotado de un canal de comunicación oficial a dos enemigos que no se hablan, Israel y Hezbollah, evita malentendidos, interpretaciones erróneas y, en definitiva, la explosión de un conflicto.

• LA FINUL EN EL CONTEXTO REGIONAL Y GLOBAL

- ❑ La nueva Resolución sitúa el conflicto en el sur de Líbano en una perspectiva regional y global.

A) REGIONAL:

- ❑ La Resolución 1701 habla de la necesidad de alcanzar una solución global a la cuestión de Oriente Medio, la búsqueda de una paz justa, global y duradera. Recoge aspectos de las Resoluciones anteriores que preconiza la ausencia de influencia extranjera en Líbano.

B) GLOBAL:

- ❑ La situación en Líbano constituye una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.
- ❑ Otras Fuerzas de NNUU presentes en la región:
 - Irak: “The Coalition of the Willing”.
 - Afganistán: Fuerzas de la OTAN.

4. AMENAZAS EN LA REGIÓN

• ACTORES ESTATALES

- ❑ Dimensión regional del conflicto: El “brazo de hierro” entre Siria e Irán, entre Hezbollah y Hamás, Jordania, Arabia Saudita y otros que están tratando de vislumbrar el mejor futuro para la región: la *pax pèrsica* o la *pax americana*.

SIRIA

- ❑ La inteligencia siria manipula a los grupos yihadistas agrupados en los campos de refugiados para desestabilizar Líbano.
- ❑ El Estado respalda la cadena de asesinatos a personalidades libanesas opuestas al régimen sirio que se inmiscuyen en cuestiones libanesas.

ESTADOS UNIDOS

- ❑ EEUU es un actor fundamental. Al tratar cuestiones sobre Oriente Medio y el futuro de la región, es imprescindible analizar la postura de EEUU. Es esencial valorar objetivos y perspectivas de EEUU a medio-largo plazo en la zona porque la política norteamericana no es imparcial respecto al conflicto árabe-israelí y previsiblemente seguirá siendo así. Ningún presidente de EEUU puede ganar las elecciones si no tiene el *placet* del AIPAC –principal *lobby* judío-.
- ❑ Dentro de los miembros del equipo de Gobierno existe una lucha de poder entre el Departamento de Estado (Condoleezza Rice) y la Vicepresidencia de Gobierno (Dick Cheney). La postura del Departamento de Estado es paralela al enfoque europeo, es decir a favor de la interlocución con iraníes y sirios para pacificar la situación en Irak. En Vicepresidencia de Gobierno, la estrategia se orienta hacia el enfrentamiento con Irán.
- ❑ No se aprecia un cambio en Washington. Las principales líneas políticas de la política exterior de EEUU están marcadas por la “guerra contra el terror” desde el 11S.
- ❑ El multilateralismo eficaz es, en cierto modo, un concepto ideológico, porque al otro lado del espectro está el unilateralismo americano.

En este sentido, el concepto político que fue aplicado en Irak –*The Coalition of the Willing*- se opone al de la FINUL- *Coalition of the unwilling*.

IRÁN

- Su actual Presidente declara que Israel tendría que desaparecer.
- Principal financiador de la milicia libanesa chií Hezbollah.

ISRAEL

- Un empeoramiento de la situación en beneficio de Hezbollah o de Irán podría traducirse, a largo plazo, en un cambio de la política israelí convirtiéndose en una amenaza directa para la FINUL.
- Israel está prevenida por la presencia de los países europeos. No puede actuar como en la Primera Guerra del 82. La presencia de los españoles, italianos y franceses, condiciona su respuesta y esto es muy importante.
- Algunos de los ponentes en este seminario manifestaron su certeza en una repetición del conflicto con Israel, si una solución a los problemas no fuera adoptada a escala global.
- La guerra ha puesto en entredicho las más importantes doctrinas estratégicas en las que Israel había asentado su acción en la zona, como señalan las conclusiones preliminares del Comité Winograd.
- Tránsito de las autoridades israelíes del unilateralismo, si no al multilateralismo, al menos a la aceptación de la mediación de un tercero: UE en Rafah, FINUL.
- Del desastre de la Guerra de 2006, la creación de la nueva FINUL es el único logro de los israelíes. “*Cuando los israelíes establecieron las condiciones para la retirada dijeron que se retirarían de Líbano el día que hubiera al menos 5.000 soldados*”.
- Israel no está amenazado desde el exterior –Irán, Hezbollah, etc-, su debilidad está en su interior; es el único país en el mundo en que cada ciudadano está en una situación de peligro por el simple hecho de ser judío. Cada año se cuentan 500 casos de antisemitismo que están minando los fundamentos del país.

ACTORES NO ESTATALES

HEZBOLLAH

- ❑ Hezbollah tiene un proyecto a medio-largo plazo sobre Israel y el equilibrio religioso en Líbano.
- ❑ Hezbollah tiene interés en la estabilidad de la zona. Recientemente, incluso dio muestras de querer desligarse de las facciones sunníes que estaban generando problemas en el norte de Líbano.
- ❑ Se ha cuestionado el alcance y los límites del concepto de la resistencia armada, sobre todo, si esta resistencia se desarrolla al margen del consenso nacional.
- ❑ El prestigio de Hezbollah está basado no sólo en que es un grupo armado, no sólo en que es un partido político, sino en que podría decirse que es un “Estado” dentro del Estado, que proporciona asistencia social allá donde el Estado no llega y lo hace con total transparencia.
- ❑ “Hezbollah no tiene un proyecto agrícola sensato, ni un proyecto de desarrollo, rural o urbano. Su presencia fundamentalmente se localiza en las zonas rurales y en los suburbios; ha sido miembro del Parlamento durante los 10 últimos años y no han hecho ni una sola propuesta de ley relacionada con el desarrollo o la economía”.
- ❑ Hubo quien mantuvo que el éxito de Hezbollah se basó en su modelo militar. Pero no cuenta con la misma credibilidad en otras cuestiones, prueba de ello es que en tiempos de paz no tuvieron tanta aceptación. En el ámbito religioso cuentan con la simpatía de los chiíes, pero no en el político.
- ❑ Otra clave del éxito de Hezbollah radica en que no se han detectado casos de corrupción en la distribución de dinero, como ocurrió en el seno del movimiento ‘Amal y por ello este último partido político chií más laico no ha alcanzado la misma aceptación en la población del Sur.
- ❑ Hezbollah no ha recuperado sus posiciones, pero mantiene su influencia y mantiene los ojos abiertos a las actuaciones de la FINUL.
- ❑ Ante la propuesta de integrar a la milicia libanesa en el ejército estatal y, después, proceder a su desmovilización, se repuso que no es posible ahormar una milicia desde fuera; el tránsito ha de venir desde dentro hacia fuera, mediante el abandono de los métodos terroristas. Hecho que, en el caso de Hezbollah, no se ha producido y para lo que hace falta el paso de generaciones.
- ❑ A quienes instaban a un diálogo abierto, a hacer concesiones a Hezbollah, otros replicaron que no se podía olvidar que el terrorismo especifica y califica a quien se sirve de él, ya sea un Estado o una organización no estatal.

- ❑ Hezbollah comparte una misma base ideológica con otros grupos islamistas de la órbita sunní en cuestiones como: la configuración a medio plazo de un Estado islamista, siguiendo el paradigma de la revolución iraní.
- ❑ Hay quienes proponen negociar con Hezbollah y aquellos actores no estatales dispuestos a comprometerse, en cambio creen que existen otros actores con los que no es posible la negociación, como la Yihad Islámica o Al-Qaeda.

GRUPOS YIHADISTAS

- ❑ Algunos periódicos islamistas describen la FINUL como una fuerza de ocupación en el sur de Líbano.
- ❑ Reproducen el esquema de Argelia, matriz del yihadismo actual, en lo que se refiere a la acción y la organización de una confrontación asimétrica.
- ❑ Las mayores amenazas provienen de los grupos sunníes. En los próximos dos meses la tensión aumentará debido a las elecciones presidenciales, a la nueva situación en los campamentos y a las nuevas células terroristas que a diario tienen a las Fuerzas de la FINUL en su punto de mira.
- ❑ Los grupos yihadistas takfiri constituyen un gran elemento de inestabilidad. Los grupos: Fath al-Intifada, el Frente Popular, Yihad islámica, Hamás, pequeños grupos salafistas, Fath al-islam, Asbat el ansar, Jund al-Cham están diseminados en los 15 campamentos de refugiados del territorio.
- ❑ Hubo quien transmitió su experiencia positiva en las negociaciones con los yihadistas del campo de Ayn al-Halue y señaló que las controversias en Nahar al-Bared se dieron antes de que pudiera desarrollarse el debate. Afirmó que de los 400 miembros de Asbat al-Ansar todos excepto 35, habían jurado sobre el Corán no actuar contra la FINUL ni contra la población civil de Sidón.

• PELIGROS Y PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTA FINUL

- ❑ Las consecuencias de un atentado podrían ser muy perniciosas ya que podría desembocar -como medida de seguridad- en el final de las relaciones entre los soldados y la población civil, elemento éste de gran importancia en el desarrollo de las OMP (Operaciones de Mantenimiento de la Paz).
- ❑ Riesgo de acabar en la situación de Darfur: crear una fuerza híbrida entre el ejército local y las Fuerzas internacionales con un mandato extremadamente limitado y supeditado al mando local, con un papel en la práctica de mero observador.

- ❑ Dificultad de gestionar 31 contingentes en una zona tan reducida. No son fuerzas que de facto, estén unidas y, por tanto, cabe el peligro de desmembramiento y de descoordinación.
- ❑ La creación del Tribunal Internacional que tiene como objeto juzgar a los criminales de la muerte de los últimos atentados contra políticos libaneses –según Resolución 1557 de 13 de mayo- cuenta con la oposición de los que participaron en el bloqueo del 8 de marzo, entre ellos buena parte de Siria.
- ❑ Evaluación de la situación en la frontera siro-libanesa. Esto podría resolverse dentro del marco de la Resolución 1701.
- ❑ Tensiones entre los sunníes y los chiíes en todo el país, y una guerra abierta entre el ejército libanés y Fath al-Islam.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA FINUL AL DESARROLLO

• EN EL ÁMBITO ECONÓMICO Y SOCIAL

- ❑ Las agencias de desarrollo y de ayuda, desde el fin de las hostilidades de 2006, han creado puestos de trabajo.
- ❑ La creación de expectativas de seguridad y mitigación de riesgos son determinantes fundamentales de la actividad económica y de las inversiones.
- ❑ El aumento del consumo de todo tipo de bienes y de servicios ha conducido a un aumento de pequeños comercios que han impulsado la economía del país y, sobre todo, de la zona sur.
- ❑ Asistencia en las obras públicas y en las infraestructuras.
- ❑ Organización de cursos de formación profesional en colaboración con las autoridades y ONGDs locales, dirigidos a diferentes grupos y organizaciones del lugar. El batallón español, por ejemplo, ha contribuido a la organización de mercados semanales donde los productores locales pueden vender sus mercancías.
- ❑ La FINUL y el ejército libanés han afrontado la gestión de los residuos, proporcionando soluciones sostenibles aplicables a proyectos desarrollados en otras partes de Líbano.
- ❑ Turquía ha comprometido 50 millones de dólares para la reconstrucción y el desarrollo de otras tareas humanitarias en Líbano. Construirá 70 escuelas y 2 centros de salud.

• **CONTRIBUCIÓN DE LA FPSC Y SOCIEDAD CIVIL**

- La FPSC tiene una larga experiencia de trabajo en los ámbitos geográfico, social, cultural y político en Oriente Medio, particularmente en Líbano y Territorios Palestinos. Desde 1992 ha estado presente ininterrumpidamente en los países de la zona, contribuyendo a su desarrollo humano en asociación con organizaciones tanto laicas, como vinculadas a comunidades confesionales, siempre en el marco del fomento de los derechos fundamentales y las libertades públicas.
- La FPSC ha sido testigo, por su trabajo cotidiano en Oriente Medio, de los éxitos y los fracasos, los avances y los retrocesos, las esperanzas y las frustraciones de los países que componen la región. Ha presenciado los conflictos, la complejidad del entramado cultural, social y religioso de siglos y la creciente interacción, con efectos positivos y negativos, entre las sociedades de Oriente Medio y las occidentales, así como las barreras que la ignorancia y la falta de entendimiento mutuo han levantado en muchas ocasiones.
- A pesar de ello, la FPSC tiene el firme propósito de continuar su trabajo con todos los grupos presentes en el puzzle medio-oriental (autoridades, sociedad civil española y europea y Naciones Unidas).
- La FPSC quiere que el Centro de Estudios de Oriente Medio (CEMOFPSC) cuente con los mejores especialistas que ayuden a reflexionar, a conocer y a informar a la sociedad española de la relevancia geoestratégica de esta parte del mundo.
- Y a este respecto, la FPSC quiso terminar con una reflexión: *“Líbano, por estar compuesto de muchas comunidades humanas es visto por nuestros contemporáneos, como una tierra ejemplar. Hoy como ayer, están llamados a vivir juntos bajo el mismo sol, hombres diferentes desde el punto de vista cultural y religioso, para edificar una nación de diálogo y de convivencia y para contribuir al bien común”*.

6. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES DE ESPAÑA E ITALIA

• **ESPAÑA**

- Los esfuerzos españoles en la región han sido continuos a lo largo de los últimos Gobiernos y las iniciativas para contribuir a la estabilidad de la región se han plasmado en la Conferencia de Paz en Oriente Medio de 1991 celebrada en Madrid, la Conferencia Mediterránea de Barcelona de 1995 y la V Conferencia Euro Mediterránea de Valencia de 2002.
- Contribuye a la FINUL con 1.068 militares y 12 guardias civiles.
- Asume la responsabilidad del Sector Este de la zona asignada a la FINUL. Establece la Base Cervantes.

- ❑ Ha reiterado que mantiene su compromiso con la estabilización y la reconstrucción de Líbano.
- ❑ Cifras globales de la cooperación española en los últimos años:

AÑO	AECI
2004	1.340.636€
2005	935.387€
2006	7.287.639€

- ❑ Anunció 25 M€ en la Conferencia de Estocolmo, destinados al fondo para la reconstrucción de Líbano, gestionado por el PNUD y al que ya se han aportado 15M€ (5M€ en 2006, y 10M€ en 2007).
- ❑ Cuatro ONGDs españolas trabajan con financiación de la AECI (FPSC, Solidaridad Internacional, MPDL y la Asociación AIDA).
- ❑ Contribución de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, el Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona.

DESAFÍOS QUE PLANTEA ESPAÑA PARA UN FUTURO INMEDIATO

- ❑ La irrupción de elementos que escapan al control de los actores clásicos, grupos próximos a Al-Qaeda, constituyen un grave peligro para el futuro del país. Frente a ello, los actores libaneses y la comunidad internacional deben encontrar una respuesta firme, que impida que perturben esta vía de solución en la que todos esperamos que haya entrado Líbano tras el conflicto del año pasado.
- ❑ La consolidación del cese de las hostilidades y el paso a un alto el fuego permanente, queda fuera del ámbito de competencias de la FINUL, aunque no debería caer en el olvido.
- ❑ La vuelta al funcionamiento normal de las instituciones democráticas libanesas, la búsqueda del consenso nacional, del diálogo entre todas las Fuerzas libanesas, al menos en torno a una serie de cuestiones fundamentales que permitan el retorno a la normalidad.
- ❑ La toma de conciencia de un entorno regional en permanente cambio y en el que el éxito depende en gran medida de la aplicación armoniosa de los distintos elementos de la solución que se arbitre para Líbano: la solución diplomática, la solución militar y la solución económica y de cooperación, sin dejar de lado el esfuerzo de la población libanesa en pro de la unidad, del diálogo y de la reconciliación nacional.

• ITALIA

- ❑ Considera esencial continuar dando un apoyo efectivo al actual Gobierno del Primer Ministro Siniora.
- ❑ Junto a los demás socios europeos, defiende la plena soberanía, la independencia y la estabilidad de Líbano, porque esos elementos constituyen un requisito esencial e irrenunciable para el Estado y los equilibrios de la Región.
- ❑ Anima y apoya al Gobierno libanés y a la oposición a continuar el diálogo, con la intención de encontrar una solución compartida para todos los aspectos de la crisis, respetando los acuerdos de Taif (5/XI/89).
- ❑ Mira con interés la iniciativa impulsada por la Liga Árabe y las propuestas de mediación formuladas por su Secretario General, Amr Moussa.
- ❑ Acoge de manera muy positiva el comunicado emitido el 6 de diciembre de 2006 por los Obispos Maronitas.
- ❑ Acoge favorablemente el comunicado hecho público en la misma fecha por el Consejo Superior Chif, dirigido a propiciar una solución a una crisis, que es de naturaleza política y no interconfesional.
- ❑ Busca una correcta interpretación del concepto *defender la paz* y en qué medida se pide a los ejércitos de la OMP (Operación de Mantenimiento de la paz) que asuman la defensa sin agresión y la resistencia a la agresión.
- ❑ La esperanza de una correcta interpretación de esta Resolución exige hacer un mayor énfasis en la defensa de los civiles, porque se está a su servicio y no sólo al servicio de sí mismos. El riesgo de tener que medir la tristeza, el sufrimiento, el dolor, por la muerte es un riesgo ínsito a la misión.
- ❑ Reducir al máximo este riesgo es uno de los objetivos indispensables para quien gobierna los acontecimientos. Pero una política del miedo, que lleve exclusivamente a concentrarse en sí mismo, no justificaría la presencia en la zona. Por esta razón se hace más necesario dar a la tutela de la paz una perspectiva positiva y constructiva. Italia está colaborando en la construcción de escuelas y hospitales.
- ❑ “*Construir la paz, no es sólo defendernos del conflicto*”. Italia insta a dedicarse activamente a la reconstrucción del país, contando con las ayudas previstas por la Comunidad Internacional, con motivo de la Conferencia de París de fines de enero de 2007.
- ❑ Considera que Israel debería entregar la zona a NNUU aunque no se haya alcanzado un consenso sobre la situación cartográfica de los lugares disputados.
- ❑ La contribución de Siria evitaría la justificación de Hezbollah, con la que mantiene una milicia armada de resistencia.

- Considera que convendría comenzar por la “cuestión palestina”, que sigue siendo el problema central de gran parte de las dificultades y conflictos pendientes de Oriente Medio.

7. OTROS LOGROS DE LA FINUL

- El despliegue del ejército libanés hasta la Línea Azul no se produjo hasta el pasado año.
- Limpieza de mucho armamento en el Sur. La eliminación de los búnkeres –12 aproximadamente- y la incautación de explosivos hasta el río Litani, en un perímetro de 1.000 Km².
- Francia, Italia, España dotaron de poder político a la FINUL. Israel, la OLP, Hezbollah, tienen en cuenta el nombre de los países presentes. No todos los países tienen el mismo peso ante los actores locales.
- La FINUL ha logrado que haya cierta estabilidad en el sur de Líbano de forma que la posición de estas Fuerzas parece ser eficaz.
- Ha contribuido al fortalecimiento del Ejército libanés.
- Ha favorecido que el Gobierno libanés haya visto reafirmada su autoridad en los campamentos palestinos.

8. EL FUTURO DE LA FINUL

- Tras el atentado del domingo 24 de junio de 2007, ¿se cuestiona la presencia de los soldados o su seguridad?
- Si el atentado contra las tropas de la FINUL afecta negativamente a la prórroga del mandato -prevista el 31 de agosto de 2007-, los terroristas verían cumplido su objetivo: provocar y sembrar el pánico con el objeto de provocar la retirada de las tropas.
- El modelo FINUL funcionará si mantiene el apoyo de la población local.
- Posible conveniencia de una reducción del número de las Fuerzas de la FINUL, que podría estabilizarse alrededor de los 6.000 o 7.000 hombres. Permitiría que las Fuerzas se sintieran menos confiadas, en un espacio tan pequeño.
- El atentado del día 24 de junio, podría reorientar la misión de la FINUL en el terreno; las Fuerzas invertirían más dinero y energía en su propia seguridad que en el ejercicio de su misión. Tal vez los costes no puedan soportarse y la opinión pública europea no esté preparada para ello, lo que llevaría al consiguiente fracaso de la misión.
- Presión de Israel, a la vista de la próxima renovación del mandato de la FINUL, para que vire hacia un aumento de la dureza de sus actuaciones. Dijo un ponente “Israel vive obsesionada con el riesgo y la seguridad. Pero esto no ha de ser el modelo a seguir por una OMP, que no debe centrarse en la autoprotección, en la seguridad, porque hacer eso ofende a la población y no hay que enfadar a la población:

controles, *checkpoints*, búsquedas en pueblos... si quieres atrapar a alguien, se le puede atrapar, pero estas prácticas ponen en peligro a la FINUL”.

9. LÍNEAS GENERALES PARA UNA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO

- ❑ La FINUL es condición necesaria, pero insuficiente, bien para garantizar la paz, bien para resolver el conflicto y también para implementar el desarrollo que satisfaga la frustración de la población.
- ❑ La paz en Oriente Medio requiere el apoyo de la sociedad civil. Las inversiones prioritarias deberían ser las relacionadas con la vida civil, más que las de carácter militar.
- ❑ El fomento de múltiples iniciativas de cooperación internacional.
- ❑ En el actual contexto globalizado no puede haber un solo vencedor, en detrimento de los demás: todos deben ser y sentirse vencedores. La paz es un bien necesariamente compartido.
- ❑ La construcción de la paz en Oriente Medio requiere iniciativas de tipo económico, legislativo, cultural, científico, tecnológico, social, organizativo, de infraestructuras. La FINUL es una parte de este proyecto.
- ❑ Una solución con carácter global, dada la interrelación entre los diferentes conflictos de la región. No se puede analizar y por lo tanto, actuar sobre uno de estos conflictos de forma aislada.
- ❑ Las medidas de implantación de la paz que se proyecten con sentido estratégico a largo plazo son fundamentales.
- ❑ Frente a la opción de imponer la paz a través de la violencia existe la opción de la búsqueda de una solución de manera pacífica. Garantizar su éxito requiere la puesta en escena de todos los medios democráticos al alcance: multilateralismo, fortalecimiento de la gobernanza, Tribunal Penal Internacional, Comisión Internacional de Investigación, etc.
- ❑ Compromiso firme de los Gobiernos y de toda la Comunidad Internacional de impulsar un multilateralismo eficaz.
- ❑ La posible integración de Hezbollah en la vida política y militar legítima, exigiendo muestras progresivas del compromiso de la milicia con las directrices del Gobierno y abandonando todo proyecto político-militar paralelo al del propio Gobierno.
- ❑ El desarme de Hezbollah ha de llevarse a cabo dentro de un proceso político y no militar, sin caer en el error israelí de tratar de resolver los problemas erradicándolos.
- ❑ La fijación de la frontera entre Israel y Líbano, quizá aceptando el trazo de la Línea Azul establecido por NNUU en 2000, que precisamente excluía del territorio libanés las Granjas de Shebaa.

- Si se desea el éxito de la misión de FINUL y la garantía de paz en Líbano, hay que trascender la Resolución 1701, por lo siguiente:
 - Su contenido no sólo es ambiguo, sino que existe una descompensación entre el mandato de la Resolución y los objetivos que propone.
 - Al no ser una misión de imposición de la paz no puede ni detener a Tshal ni desarmar a las milicias.
 - Su permanencia en la zona sólo plantea peligros, ya que no es vista como una fuerza neutral, como puso de manifiesto el atentado al convoy español.
 - El principal enemigo de la FINUL podría llegar a ser los propios europeos y la UE, que están haciendo peligrar la misión al apoyar a las facciones palestinas y otras, permitiendo que se aplique sólo una parte de la Resolución.

10. EL PAPEL DE LA UE Y DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

- Oriente Medio está intentando llevar a Europa al epicentro de la problemática árabe-israelí: *“Pronto Gaza se estará muriendo de hambre y les pedirán a ustedes – Europa- que vayan a salvarla y que tomen el control de la situación”*.
- Por primera vez en muchos años los Estados del Sur, contribuyentes minoritarios en estas Fuerzas de seguridad, tienen 3.400 hombres desplegados. Esto apoya el hecho de que Europa haya vuelto a las OMP.
- Necesidad de compromiso firme con las conclusiones de la Conferencia de París de fines de 2007, destinada a la reconstrucción del país.
- Ayudas económicas concedidas al Líbano por la UE tras el conflicto:

Asistencia técnica al Gobierno para la reconstrucción	10 millones €
Para el desarrollo de programas de seguridad interna	4 millones €
Para el sostenimiento de las empresas privadas libanesas	18 millones €
Para las necesidades señaladas por el Gobierno libanés	10 millones €
Ayuda total	42 millones €

- Además 100 millones de euros en ayudas humanitarias.
- Notas fundamentales de la respuesta de la Comunidad Internacional al conflicto:
 - *Multilateralismo efectivo* como respuesta política. La solución militar es insuficiente.
 - Cooperación que acompañe al esfuerzo político y diplomático.

- Militar. Llamamiento del CSNU a los Estado Miembros para reforzar la FINUL.
- Europa: Sienta precedente en la mediación de un tercero en el conflicto (Israel-Territorios Palestinos, Israel-Líbano).
- Consenso en la UE acerca de:
 - La conveniencia de estar en la zona.
 - La apertura de la frontera.
 - La aceleración de la normalización de la situación.
- La intervención de NNUU tiene que ser percibida en el contexto de la intervención internacional general en Líbano: resoluciones del CSNU, procesos de NNUU, Comisión Internacional de Investigación de NNUU, Tribunal Penal Internacional y la Conferencia de París.
- FINUL, con mando europeo, está más cerca del cumplimiento de los objetivos europeos en la zona tal como lo relatan las conclusiones de las cumbres convocadas al efecto, la Cumbre de Barcelona –Cumbre Euromediterránea, 27 y 28 de noviembre de 2005- y las políticas de vecindad
- Las acciones internacionales tienen efectos secundarios que son incluso más importantes que los propios objetivos. Contribuyendo a:
 - La reforma del sector de la seguridad libanes.
 - La transparencia e independencia del sistema judicial libanés que estará bajo el escrutinio de la comunidad internacional y de los medios de comunicación.
 - Las amplias reformas del sistema fiscal, del sector público, de la burocracia, libaneses.

11. CUESTIONES SOBRE EL ATENTADO CONTRA EL CONTINGENTE ESPAÑOL

- Interpretación del atentado: ¿nos enfrentamos a un ataque terrorista contra la FINUL?, ¿o contra sus objetivos?, ¿o contra aquello que representa? Hipótesis de trabajo:
 - Ataque sin objetivo definido.
 - Ataque terrorista con un mensaje que debe ser descifrado.
- Algunas cuestiones abiertas: ¿es un ataque aislado?, ¿la población percibe la FINUL como un enemigo?, ¿se repetirá el escenario iraquí?, ¿será como Afganistán? Y también: ¿era previsible el ataque?, ¿cuáles son las perspectivas de futuro?
- Es un gran golpe contra Líbano que ensombrece el horizonte de mejoría, al menos a corto plazo.
- El objetivo no era España, sino Europa.
- ¿Cambiará hacia el modelo FINUL que funciona, el que mantiene el apoyo de la población local?, ¿o cambiará según la experiencia

española de Afganistán, basada exclusivamente sobre parámetros militares y sin contacto con la población civil?, con las consecuencias negativas que se puede prever en este segundo caso.

- ❑ El atentado al convoy español debe situarse en el contexto de la situación de conflicto del norte de Líbano y con todos estos grupos yihadistas que están infiltrados en Líbano.
- ❑ El recuerdo de las víctimas del atentado del 24 de junio. Son soldados españoles que murieron en el cumplimiento del deber, a los que debemos un muy merecido homenaje de reconocimiento y de respeto por la labor que están realizando, con dolor por el atentado. Firmeza de España y de su Gobierno por continuar con la misión encomendada.

- ❑ El ataque conlleva un mensaje: si no hacen lo que queremos, podemos hacer más daño. Podemos mostrarnos vulnerables a la extorsión y al chantaje, lo que acarrearía más peligros, o, por el contrario, no ceder al juego de la mafia y de los terroristas, sino al de la legalidad internacional.

12. ALGUNAS PREGUNTAS

- ❑ ¿Se consumará finalmente la desestabilización de Líbano?
- ❑ ¿Se resignaría Siria a una solución pacífica en Líbano que no le concediera un protectorado de hecho?
- ❑ ¿Permitirá Al-Qaeda un retroceso hipotético del islamismo galopante en toda la zona y también en Líbano?
- ❑ ¿Gaza es ya, de hecho, una república islámica?, ¿cuánto tardará Cisjordania en implantar, otra república islámica?
- ❑ Según el Presidente iraní, ha empezado la cuenta atrás para la desaparición del Estado de Israel, ¿creen que Occidente evitará su propio suicidio proclamando su disposición a defender de manera irrenunciable la existencia del Estado de Israel?
- ❑ ¿Hasta dónde estarán dispuestas a llegar las sociedades civiles europeas para defender su propia civilización frente a quienes proclaman su voluntad de destruirla?
- ❑ ¿Cuál es el mayor peligro para la FINUL?: Hezbollah, Al-Qaeda, los campamentos palestinos, Irán, Siria, Israel.

CONCLUSIONES DE LA CONFERENCIA

La conferencia se articuló en torno a cuatro sesiones: “*Marco legal de la FINUL y reglas del enfrentamiento*”, “*Peligros y problemas que ha de afrontar*”, “*Resolución del conflicto*”, y “*Debate abierto*”. Las conclusiones, que naturalmente han recogido esta misma estructura, pueden enmarcarse en una perspectiva más amplia: ¿Es la FINUL una esperanza de paz en Oriente Medio?

La FINUL es una operación de mantenimiento de la paz (OMP) aprobada bajo el Capítulo VI de la CNU cuyo objetivo último es la paz. Nace en 1978 con la Resolución 425 y experimenta un cambio tras la Guerra de Julio de 2006 hacia una FINUL reforzada, fruto de la Resolución 1701.

Entre los logros de la FINUL está el ser concebida como una Fuerza multinacional, en que los procesos de toma de decisiones se rigen por consenso, en este sentido, se habla de *multilateralismo eficaz*. Bajo este concepto subyace la política europea de oposición a la política americana e israelí unilateral, quizá más rápida en la toma de decisiones y en la ejecución, pero fuente de más problemas que soluciones.

El unilateralismo israelí es el responsable de la retirada de Líbano en 2000 sin acuerdos de paz y establecimiento de fronteras, que lejos de solucionar los problemas, en el mejor de los casos, sólo los aplazó. Así reaparece con mayor virulencia en 2006, del lado de la milicia libanesa Hezbollah con el pretexto de la ocupación de una parte del territorio libanés por el ejército israelí –conflicto de fronteras-, del lado israelí como respuesta al secuestro de dos de sus soldados.

No obstante, las autoridades israelíes parecen estar experimentando un giro positivo, si no al multilateralismo, sí, al menos, hacia puntos que rebasan los límites del unilateralismo, al permitir la mediación de un tercero, ya sea la FINUL en Líbano, o la UE en Gaza.

Entre los inconvenientes de una FINUL reforzada se encuentran *the rules of engagement* y la ambigüedad del mandato. Los soldados se encuentran con unas normas de combate de 30 páginas, sin margen para el ejercicio espontáneo de la misión que requiere el uso de la fuerza en situaciones no recogidas *estricto sensu* en dicho documento. Para remediar esta limitación intrínseca al mandato, se acude a un *caveat*, en donde los distintos países que componen la Fuerza multinacional recogen las salvedades que creen oportunas.

FINUL ha de afrontar dificultades internas a su misión y también externas. Entre las internas se encuentran los límites propios del mandato, la multitud de países distantes culturalmente, que presenta serias dificultades estratégicas y opone obstáculos, difíciles de salvar, a la unidad entre los contingentes y, finalmente, el *modus operandi* de NNUU. Entre las dificultades externas se encuentra la multitud de grupos islamistas locales como Hezbollah y foráneos, la presión desestabilizadora de Siria e Irán y la ausencia de entendimiento con Israel.

Se llegó al consenso de los expertos sobre una reflexión; la FINUL es condición necesaria para la resolución del conflicto, pero no suficiente. Es necesario un compromiso firme de la Comunidad Internacional por contribuir al desarrollo del país, que deslegitime los intentos de las milicias armadas por hacerse con el favor de la población mediante campañas de ayuda social que genere un sustrato de confianza y seguridad en la zona que permita la reconstrucción del país. Muchos logros económicos se han alcanzado satisfaciendo las necesidades de la población y tomando las decisiones con la participación de las autoridades locales y la sociedad civil.

Ante el conflicto caben dos opciones: una, la vía rápida, que mediante el uso violento de la fuerza –como pretende Israel- desarme a las milicias, o que entable un diálogo de negociaciones y concesiones entrando en el juego de la mafia y de quienes pretenden lograr sus objetivos sembrando el terror. Y una segunda opción, a largo plazo, que pasa por no ceder al chantaje, antes bien poner en práctica todos los recursos democráticos al alcance de la Comunidad Internacional: Comisión Internacional de Investigación, Resoluciones del CSNU, Tribunal Penal Internacional, dar más cabida a la acción legal internacional en la región, que ayude a Líbano a restaurar su soberanía, su democracia y que sirva como precedente del trabajo a realizar en Oriente Medio, que no será gobernado por las amenazas inmediatas ni las soluciones a corto plazo.

Esta acción internacional fracasó el año pasado, no protegió al país de la progresiva destrucción causada por Israel. Así que ahora todas estas acciones internacionales están a prueba. Lo importante de la acción internacional no son los objetivos que persiguen, sino ellas mismas: el Tribunal Penal Internacional no sólo va a juzgar a los asesinos del ex Primer Ministro Hariri, de hecho nunca sepamos quien mató al Presidente Kennedy, es la Comunidad Internacional, la legalidad internacional, la que está siendo juzgada.

Dependiendo de cómo actuemos, *recogeremos* y *seremos*. Si actuamos como una mafia crearemos una mafia, si lo hacemos como Comunidad Internacional tendremos un mejor sistema regional en Líbano y, por extensión, en Oriente Medio.

El último año pasó algo verdaderamente grave, por primera vez Al-Qaeda lanzó el grito: "*Lubnan dar al-Yihad*" (Líbano tiene que ser territorio de Yihad, de guerra). Esto es realmente preocupante, Líbano ha de ser "*Dar al-Nasser*", que se podría traducir por "ciudad abierta". Líbano tiene que ser el lugar donde todos puedan hablar, porque si Líbano cae bajo la guerra civil, o bajo un frente islamista, se habrá perdido el único país del mundo que puede explicar el Oriente a Occidente y el Occidente al Oriente. Ésta es la principal vocación del Líbano.

Anejo I

Centro de Estudios de Oriente Medio
Fundación Promoción Social de la Cultura
CEMOFPSC

Programa del Seminario: *¿Esperanza de paz en Oriente Medio?: FINUL*

**Instituto de Empresa
Madrid, 25 y 26 de junio 2007**

Lunes 25 de junio

15.30-16.00 horas: **Saludo de bienvenida**

Excma. Sra. Dña. Paola Binetti. Senadora. Italia

Excma. Sra. Dña. Concepción Dancausa Treviño. Delegada de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Madrid

Excmo. Sr. D. Giuseppe Cassini. Embajador. Consejero de política para las Fuerzas Italianas de UNIFIL

Sr. D. Nadim Shehadi. Associate Fellow in the Middle East Programme en Chatham House. Miembro del Comité Ejecutivo CEMOFPSC

Sra. Dña. Pilar Lara. Presidenta. Fundación Promoción Social de la Cultura

16:00-17.30 horas: **Sesión 1ª: ¿Qué pretende hacer UNIFIL? La guerra del pasado verano. Marco legal de las resoluciones de UNSC 425, 426, y 1701 y debate sobre los “terms of engagement”.**

Ponentes:

Sr. D. Yussef El-Khalil. Presidente. Association d'Aide au Développement Rural (ADR). Líbano

Excma. Sra. Ana Mª Menéndez. Diplomático. Ex-Embajadora de España ante las Naciones Unidas

Excmo. Sr. D. Giuseppe Cassini. Embajador. Consejero de política para las Fuerzas Italianas de UNIFIL

Moderadora:

Sra. Dña. Celia de Anca. Directora Ejecutiva del Centro de Género y Diversidad. Instituto de Empresa. Madrid

18.00-19.30 horas: **Sesión 2ª: Peligros y problemas que deberá afrontar la UNIFIL**

Ponentes:

Sr. D. Timor Goksel. Profesor de la Universidad Americana de Beirut.

Ex-Consejero de política y Portavoz ante UNIFIL. Turquía

Sr. D. Christian Nakhlé. Analista del Norte de África y Oriente Medio en el Equipo de Políticas de Planificación. Ministerio de Asuntos Exteriores. Francia

Sr. D. Georges Irani. Profesor. Director del Programa para África y Oriente Próximo del Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITPAX). España

Moderadora:

Sra. Dña. Jumana Trad. Adjunta Tribuna Casa Árabe. Miembro del Comité Ejecutivo del CEMOFPSC

Martes 26 de junio

9.30-11.00 horas: **Sesión 3ª: Perspectivas de una resolución del conflicto y de un alto el fuego**

Ponentes:

Excma. Sra. Dña. Paola Binetti. Senadora. Italia

Sr. D. Stuart Reigeluth. Gestor de Proyectos para el Programa de África y Oriente Medio. Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITPAX). España

Sr. D. Alberto Ucelay. Subdirector General de Oriente Medio. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Moderador:

Excmo. Sr. D. Ramón Armengod. Embajador de España.

11.30-13.30 horas: **Sesión 4ª: Debate**

Intervienen:

Sr. D. Nadim Shehadi. Associate Fellow in the Middle East Programme en Chatham House. Miembro del Comité Ejecutivo CEMOFPSC

Sr. D. Pedro González Martín. Director de Relaciones Internacionales de Televisión Española

Sra. Dña. Jumana Trad. Adjunta Tribuna Casa Árabe. Miembro del Comité Ejecutivo del CEMOFPSC

Debate abierto: Ponentes y Participantes

13: 30-13:40 horas: **Lectura de las conclusiones**

Sra. Dña. Jumana Trad. Adjunta Tribuna Casa Árabe. Miembro del Comité Ejecutivo del CEMOFPSC

13:40-14: 00 horas: **Clausura**

Excmo. Sr. D. Diego del Alcázar. Presidente del Instituto de Empresa.

Ilmo. Sr. D. Carlos Clemente. Viceconsejero de Inmigración. Comunidad de Madrid.

Sr. D. Nadim Shehadi. Associate Fellow in the Middle East Programme en Chatham House. Miembro del Comité Ejecutivo CEMOFPSC

Sra. Dña. Pilar Lara. Presidenta. Fundación Promoción Social de la Cultura

Anejo II

Centro de Estudios de Oriente Medio
Fundación Promoción Social de la Cultura
CEMOFPSC

Participantes en el Seminario: *¿Esperanza de paz en Oriente Medio?*: FINUL

Instituto de Empresa
Madrid, 25 y 26 de junio 2007

Excmo. Sr. D. Pasquale Terracciano. Embajador de Italia.

Excmo. Sr. D. Peter Gunning. Embajador de Irlanda.

Excmo. Sr. D. José María Ferré. Embajador en Misión Especial Encargado para las relaciones con las Comunidades y Organizaciones musulmanas en el exterior.

Excmo. Sr. D. Diego de Ojeda. Vocal Asesor del Departamento de Internacional de Presidencia del Gobierno.

Excmo. Sr. D. Senén Florensa. Embajador. Director General IEMED–Instituto Europeo del Mediterráneo.

Excmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Sáenz de Buruaga. Ex Embajador de España ante la OEA.

Ilmo. Sr. D. Andreas Hadjithemistos. Agregado de Prensa de la Embajada de la República de Chipre.

Ilmo. Sr. D. Rui Vinhas. Consejero Político de la Embajada de Portugal.

Ilmo. Sr. D. Ayhan Encinar. Consejero de Embajada de Turquía.

Ilmo. Sr. D. Luis Prados. Vocal Asesor del Gabinete del Secretario de Estado. Segunda Jefatura de la Embajada de España en Líbano.

Sr. D. Rafael Bustos García de Castro. Coordinador del área Magreb-Oriente Medio. Observatorio de política exterior española (OPEX) de la Fundación Alternativas.

Sr. D. Luciano Zaccara. Miembro del Panel de Expertos en Oriente Medio. Observatorio de política exterior española (OPEX) de la Fundación Alternativas.

Sr. D. Héctor Cebolla. Profesor de Ciencias Políticas. UNED. Miembro del Panel de Expertos en Oriente Medio Observatorio de política exterior española (OPEX) de la Fundación Alternativas.

Sr. D. Ignacio Álvarez-Ossorio. Profesor del Departamento de Estudios Árabes e islámicos. Universidad de Alicante. Miembro del Panel de Expertos en Oriente Medio Observatorio de política exterior española (OPEX) de la Fundación Alternativas.

Sra. Dña. Regina Gaya. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad Autónoma de Madrid.

Sr. D. Francisco Galvache. Profesor de Psicología del Terrorismo. Universidad CEU San Pablo.

Sr. D. Fernando Prieto. Responsable de Oriente Medio para la Agencia EFE.

Sr. D. Antonio Hernández Deus. Director de comunicación de la Prelatura Opus Dei.

Sra. Dña. Eugenia María Campos. Doctora en Derecho por la Universidad de Navarra.

Sra. Dña. Paloma Durán. Profesora Titular. Facultad de Derecho. Universidad Complutense.

Sr. D. Luis Pablo Tarín. Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad CEU San Pablo.

Sra. Dña. Teresa M^a Pérez Payán. Miembro del Patronato FPSC.

Sr. D. Juan Kindelán Rosales. Director General FPSC.

Sra. Dña. Macarena Cotelo Suils. Directora del Departamento de Proyectos FPSC. Experta en Oriente Medio.

Sra. Dña. Florence Robert. Departamento de Proyectos FPSC. Experta en Oriente Medio.

Sra. Dña. Begoña Casas. Departamento de Proyectos FPSC. Experta en Oriente Medio.

Sr. D. Jaime Armenteros. Departamento de Proyectos FPSC. Experto en Oriente Medio.

Sr. D. Félix Sánchez Broco. Departamento de Redes FPSC. Experto en Oriente Medio.

Anejo III

Naciones Unidas S/RES/1701 (2006)
Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de agosto de 2006

Resolución 1701 (2006)
Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 5511ª sesión,
celebrada el 11 de agosto de 2006

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus resoluciones anteriores sobre el Líbano, en particular las resoluciones 425 (1978), 426 (1978), 520 (1982), 1559 (2004), 1655 (2006), 1680 (2006) y 1697 (2006), así como las declaraciones de su Presidencia sobre la situación en el Líbano, en particular las declaraciones de 18 de junio de 2000 (S/PRST/2000/21), de 19 de octubre de 2004 (S/PRST/2004/36), de 4 de mayo de 2005 (S/PRST/2005/17), de 23 de enero de 2006 (S/PRST/2006/3) y de 30 de julio de 2006 (S/PRST/2006/35),

Expresando suma preocupación por la constante intensificación de las hostilidades en Líbano y en Israel desde el ataque lanzado por Hizbollah contra Israel el 12 de julio de 2006, que ya ha causado centenares de muertos y heridos en ambas partes, grandes daños en la infraestructura civil y centenares de millares de desplazados internos,

Haciendo hincapié en la necesidad de que se ponga fin a la violencia, pero al mismo tiempo haciendo hincapié en la necesidad de abordar con urgencia las causas que han dado origen a la crisis actual, entre otras cosas mediante la liberación sin condiciones de los soldados israelíes secuestrados,

Consciente de lo delicado de la cuestión de los prisioneros y alentando la labor destinada a solucionar urgentemente la cuestión de los prisioneros libaneses detenidos en Israel,

Acogiendo con satisfacción los esfuerzos desplegados por el Primer Ministro del Líbano y el compromiso del Gobierno del Líbano, en su plan de siete puntos, de ampliar su autoridad sobre su territorio, a través de sus propias fuerzas armadas legítimas, de modo que no haya armas sin el consentimiento del Gobierno del Líbano ni otra autoridad que no sea la del Gobierno del Líbano, acogiendo con satisfacción también su compromiso con una fuerza de las Naciones Unidas aumentada y mejorada en términos de efectivos, equipo, mandato y alcance de sus operaciones, y teniendo presente la solicitud formulada en este plan de que las fuerzas israelíes se retiren de inmediato del Líbano meridional,

Decidido a tomar medidas para que esta retirada se produzca lo antes posible,

Tomando debida nota de las propuestas formuladas en el plan de siete puntos con respecto a la zona de las granjas de Shebaa,

Acogiendo con agrado la decisión unánime adoptada por el Gobierno del Líbano el 7 de agosto de 2006 de desplegar una fuerza armada libanesa de 15.000 efectivos en el Líbano meridional a medida que el

ejército israelí se repliega detrás de la Línea Azul y de pedir la asistencia de fuerzas adicionales de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) según sea necesario, para facilitar la entrada de las fuerzas armadas libanesas en la región y de reiterar su intención de fortalecer las fuerzas armadas libanesas con el material que sea necesario para permitirle cumplir sus funciones,

Consciente de sus responsabilidades en lo que respecta a ayudar a establecer una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo del conflicto,

Determinando que la situación en el Líbano constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

1. *Pide* una cesación total de las hostilidades basada, en particular, en la cesación inmediata por Hizbollah de todos los ataques y en la cesación inmediata por Israel de todas las operaciones militares ofensivas;

2. Después de la cesación total de las hostilidades, *exhorta* al Gobierno del Líbano y a la FPNUL a que, conforme a lo autorizado en el párrafo 11, desplieguen en conjunto sus fuerzas en toda la región meridional y *exhorta* al Gobierno de Israel a que, una vez iniciado ese despliegue, retire todas sus fuerzas del Líbano meridional en forma paralela;

3. *Hace hincapié* en la importancia de que se amplíe el control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés, de conformidad con las disposiciones de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006) y con las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif, para que ejerza su plena soberanía, de manera que no haya armas sin el consentimiento del Gobierno del Líbano ni otra autoridad que la del Gobierno del Líbano;

4. *Reitera* su firme apoyo al pleno respeto de la Línea Azul;

5. *Reitera también* su firme apoyo, como se recordó en todas sus resoluciones anteriores pertinentes, a la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, según lo previsto en el Acuerdo General de Armisticio entre Israel y el Líbano de 23 de marzo de 1949;

6. *Exhorta* a la comunidad internacional a que tome medidas inmediatas para prestar asistencia financiera y humanitaria al pueblo del Líbano, entre otras cosas, facilitando el regreso en condiciones de seguridad de las personas desplazadas y, bajo la autoridad del Gobierno del Líbano, reabriendo los aeropuertos y puertos de conformidad con los párrafos 14 y 15, y la *exhorta también* a que considere la posibilidad de prestar más asistencia en el futuro para contribuir a la reconstrucción y el desarrollo del Líbano;

7. *Afirma* que todas las partes son responsables de velar por que no se adopte ninguna medida contraria al párrafo 1 que pueda afectar negativamente la búsqueda de una solución a largo plazo, el acceso humanitario a la población civil, incluido el tránsito sin peligro de los convoyes humanitarios, o el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de las personas desplazadas, y *exhorta* a todas las partes a que cumplan con esa responsabilidad y cooperen con el Consejo de Seguridad;

8. *Insta* a Israel y al Líbano a que apoyen una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo basada en los siguientes principios y elementos:

- El pleno respeto de la Línea Azul por ambas partes;
- Arreglos de seguridad para impedir la reanudación de las hostilidades, en particular el establecimiento entre la Línea Azul y el río Litani de una zona libre de todo personal armado, bienes y armas, excepto los del Gobierno del Líbano y de la FPNUL de acuerdo con lo autorizado en el párrafo 11, desplegados en esa zona;
- La plena aplicación de las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006) en que se exige el desarme de todos los grupos armados del Líbano para que, de conformidad con la decisión del Gobierno del Líbano de fecha 27 de julio de 2006, no haya más armas ni autoridad en el Líbano que las del Estado libanés;
- Ninguna fuerza extranjera presente en el Líbano sin el consentimiento de su Gobierno;
- Ninguna venta ni suministro de armas y material conexo al Líbano, salvo con la autorización de su Gobierno;
- La entrega a las Naciones Unidas de los mapas de minas terrestres en el Líbano que Israel todavía tenga en su poder;

9. *Invita* al Secretario General a que apoye los esfuerzos para lograr lo antes posible acuerdos en principio del Gobierno del Líbano y del Gobierno de Israel sobre los principios y elementos para una solución a largo plazo descritos en el párrafo 8, y *expresa* su intención de participar activamente;

10. *Pide* al Secretario General que, en coordinación con los principales agentes internacionales y las partes interesadas, formule propuestas para aplicar las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), incluido el desarme, y para el trazado de las fronteras internacionales del Líbano, especialmente en las zonas en las que la frontera es controvertida o incierta, ocupándose también de las granjas de Shebaa, y que le presente esas propuestas en un plazo de treinta días;

11. *Decide*, con el fin de aumentar y mejorar la fuerza en términos de efectivos, equipo, mandato y alcance de las operaciones, autorizar el aumento de los efectivos de la FPNUL a un máximo de 15.000 soldados, y que la fuerza, además de llevar a cabo su mandato de conformidad con sus resoluciones 425 (1978) y 426 (1978):

- a) Vigile la cesación de las hostilidades;
- b) Acompañe y apoye a las fuerzas armadas libanesas a medida que se despliegan en todo el sur, incluso a lo largo de la Línea Azul, mientras Israel retira a sus fuerzas armadas del Líbano de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2;
- c) Coordine sus actividades relacionadas con el apartado b) del párrafo 11 con el Gobierno del Líbano y el Gobierno de Israel;
- d) Amplíe su asistencia para ayudar a asegurar el acceso humanitario a la población civil y el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de las personas desplazadas;
- e) Preste asistencia a las fuerzas armadas libanesas en la adopción de medidas para el establecimiento de la zona a que se hace referencia en el párrafo 8;

f) Preste asistencia al Gobierno del Líbano, a solicitud de éste, en la aplicación del párrafo 14;

12. Actuando en apoyo de una solicitud del Gobierno del Líbano de que se despliegue una fuerza internacional para ayudarlo a ejercer su autoridad en todo el territorio, *autoriza* a la FPNUL a que tome todas las medidas necesarias y que estime que están dentro de sus capacidades en las zonas de despliegue de sus fuerzas, para asegurarse de que su zona de operaciones no será utilizada para llevar a cabo actividades hostiles de ningún tipo, a que resista los intentos de impedirle por medios coercitivos cumplir las funciones que le incumben de conformidad con el mandato del Consejo de Seguridad, y a que proteja al personal, los servicios, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas, vele por la seguridad y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y los trabajadores humanitarios y que, sin perjuicio de la responsabilidad del Gobierno del Líbano, proteja a los civiles que se encuentren bajo amenaza inminente de sufrir violencia física;

13. *Pide* al Secretario General que establezca con urgencia medidas para asegurar que la FPNUL pueda llevar a cabo las funciones previstas en la presente resolución, *insta* a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de hacer contribuciones apropiadas a la FPNUL y a que respondan positivamente a las solicitudes de asistencia de la Fuerza, y *expresa* su profundo reconocimiento a aquellos que han contribuido a la FPNUL en el pasado;

14. *Exhorta* al Gobierno del Líbano a que asegure sus fronteras y otros puntos de ingreso para impedir la entrada en el Líbano de armas o material conexo sin su consentimiento y *pide* a la FPNUL que, de acuerdo con lo autorizado en el párrafo 11, preste asistencia al Gobierno del Líbano cuando éste la solicite;

15. *Decide* además que todos los Estados adopten las medidas necesarias para impedir que sus nacionales o desde sus territorios o usando buques o aviones que enarboles su pabellón:

a) Se vendan o suministren a cualquier entidad o persona del Líbano armas y material conexo de todo tipo, incluso armas y municiones, vehículos y equipo militares, equipo paramilitar, y piezas de repuesto para éstos, sea que tengan o no su origen en sus territorios; y

b) Se suministre a cualquier entidad o persona del Líbano asistencia o capacitación técnica relacionada con el suministro, la fabricación, el mantenimiento o el uso de los artículos enumerados en el apartado a) anterior; pero esas prohibiciones no serán aplicables a las armas y el material conexo, la capacitación o la asistencia autorizadas por el Gobierno del Líbano o por la FPNUL según lo previsto en el párrafo 11;

16. *Decide* prorrogar el mandato de la FPNUL hasta el 31 de agosto de 2007, y *expresa su intención* de considerar en una resolución posterior nuevas mejoras del mandato y otras medidas para contribuir a la aplicación de una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo;

17. *Pide* al Secretario General que informe al Consejo en el plazo de una semana sobre la aplicación de esta resolución y posteriormente en forma periódica;

18. *Recalca* la importancia y la necesidad de lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, basada en todas sus resoluciones

pertinentes, entre ellas sus resoluciones 242 (1967), de 22 de noviembre de 1967, 338 (1973), de 22 de octubre de 1973, y 1515 (2003), de 19 de noviembre de 2003;

19. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

**CENTRO DE ESTUDIOS DE ORIENTE MEDIO
DE LA FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA**
(CEMOFPSC) www.fundacionfpesc.org

El Centro de Estudios de Oriente Medio de la Fundación Promoción Social de la Cultura (CEMOFPSC), se creó en el año 2006 con el objeto de promover la investigación y el análisis de cuestiones relacionadas con Oriente Medio (Siria, Líbano, Palestina, Israel, Egipto y Jordania) y con el deseo de contribuir a un mayor conocimiento de las diferentes culturas y pueblos y por ello, a la construcción de la paz.

Su carácter internacional y su enfoque multidisciplinar buscan facilitar la reflexión, el estudio, el intercambio de opiniones, entre intelectuales y expertos en ámbitos tan diversos como: la sociología, la historia, la economía, la comunicación, la ética, el derecho, la política, la cooperación para el desarrollo, para contribuir a difundir un mejor conocimiento de los elementos que configuran la realidad social de esos países, ofrecer propuestas que, desde una perspectiva apolítica, imparcial y equilibrada, favorezcan la búsqueda de soluciones pacíficas que promuevan el desarrollo social y humano y apuesten por el diálogo y la reconciliación.

Las personas y las instituciones integradas en el CEMOFPSC o que participan en sus actividades, comparten conjuntamente una visión de la sociedad y del individuo basada en la justicia, en un profundo respecto a la libertad de pensamiento, y el objetivo de contribuir al progreso social, a la comprensión entre los pueblos, a la paz y al bien común del hombre.

La actividad pública del CEMOFPSC se inició el 3 de febrero de 2007, con la Conferencia Inaugural de Nadim Shehadi, *Associate Fellow in Middle East program* en Chatham House (Reino Unido) y de Ana Menéndez, Diplomático española que ha ocupado el cargo de Embajadora ante la Organización de Naciones Unidas.

ORGANIZACIÓN

El Centro de Estudios de Oriente Medio (CEMOFPSC) es una institución auspiciada por la Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC). Su estructura, pequeña y ágil responde a su carácter multidisciplinar y a sus objetivos de promoción y difusión de un mejor conocimiento de los elementos que configuran la realidad de los países de la zona de Oriente Medio.

El CEMOFPSC está integrado por un Comité Asesor, un Comité Ejecutivo y por un grupo de Expertos en cuestiones de Oriente Medio.

COMITÉ ASESOR

Órgano Consultivo de Alto Nivel, integrado por representantes de instituciones y personalidades relevantes en las diferentes áreas de trabajo del CEMOFPSC. Su misión es la de asesorar al Comité Ejecutivo en la definición y líneas de acción del CEMOFPSC así como en la ejecución de Acciones concretas.

- Nadim Shehadi,
Associate Fellow, Middle East Program, Chatham House, Londres.
- Samuel Hadas,
Diplomático, Israel.
- Riad Malki,
Ministro de Asuntos Exteriores, Ministro de Justicia e Información de la

ANP, Director General de Palestinian Center for the Dissemination of Democracy & Community Development (PANORAMA).

- Youssef El Khalil,
Economista, Profesor de la Universidad Americana de Beirut, Director del Banco del Líbano, Presidente de Association for the Development of Rural Capacities (ADR).
- Universidad Católica de América.
- Universidad Americana de Beirut.
- Universidad de Belén.
- Universidad de Georgetown.

COMITÉ EJECUTIVO

Órgano responsable directo de la definición y ejecución del Programa de trabajo del CEMOFPS.

- Pilar Lara,
Presidenta de la Fundación Promoción Social de la Cultura.
- Macarena Coteló,
Presidenta de la Red euro-árabe de ONG para el desarrollo y la Social de integración (READI), Directora de proyectos de la Fundación Promoción la Cultura.
- Jumana Trad,
Miembro del Consejo Asesor de la Fundación Promoción Social de la Cultura, Adjunta Tribuna Casa Árabe - Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán, Presidenta de Honor de la READI.
- Juan Kindelán,
Director General de la Fundación Promoción Social de la Cultura.
- Regina Gaya,
Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid, Miembro del Patronato de la Fundación Promoción Social de la Cultura.
- Ana Menéndez,
Diplomático. España.

OBJETIVOS

El CEMOFPS establece como objetivo prioritario la tarea de “formar e informar” a expertos, académicos, medios de comunicación, políticos, agentes de desarrollo y a la sociedad civil en general, que trabajan en cuestiones de Oriente Medio.

El CEMOFPS apoya programas de postgrado internacionales en el ámbito del desarrollo social, la cooperación internacional, las ciencias políticas y sociales, etc. y patrocina y promueve la formación de jóvenes investigadores y la especialización de Expertos académicos.

El CEMOFPS se propone establecer una Red multidisciplinar de Expertos sobre cuestiones de Oriente Medio compuesta por organizaciones y personalidades españolas e internacionales que comparten la vocación del CEMOFPS por “formar e informar”. Por este motivo, cuenta con la colaboración de universidades, *think tanks*, organizaciones, expertos, académicos, medios de comunicación, políticos, agentes de desarrollo y otros interesados.

Con el objetivo de incentivar la sinceridad en los encuentros y de contribuir a la difusión de las ideas, el CEMOFPSC mantiene el anonimato de las reflexiones que sus miembros, ponentes, invitados, exponen durante las sesiones de trabajo.

Esta norma de confidencialidad no quedará restringida únicamente a las reuniones del CEMOFPSC, si no a cualquiera de los seminarios, conferencias o reuniones que organice.

ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de sus objetivos, el CEMOFPSC programa actividades de distinta índole:

- Reuniones de expertos, en forma de cena-coloquios, mesas redondas, reuniones de trabajo, congresos, seminarios y conferencias. Especialistas de distintas disciplinas académicas se reúnen para debatir cuestiones de relevancia en Oriente Medio.
- Educación de post-graduado, el CEMOFPSC apoya programas de postgrado internacionales en el ámbito del desarrollo social, la cooperación internacional, las ciencias políticas y sociales, etc. Además, patrocina y promueve la formación de jóvenes especialistas y expertos académicos en sus campos de especialización.
- Alianzas, el CEMOFPSC establece alianzas y partenariados con instituciones y personas de prestigio internacional para conseguir alcanzar objetivos comunes.
- Publicaciones, el CEMOFPSC impulsará de manera especial la publicación y difusión de los trabajos realizados en sus diferentes áreas de actuación. Las publicaciones se harán en forma de: documentos de trabajo, artículos de expertos, conclusiones de los debates y reuniones de expertos.

El CEMOFPSC difunde los trabajos a través de la página web www.fundacionfpdc.org donde se pueden consultar el contenido de las investigaciones y textos relevantes tanto propios como ajenos.

**CENTRO DE ESTUDIOS DE ORIENTE MEDIO
DE LA FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA**
(CEMOFPSC) www.fundacionfpesc.org

Patrocinadores:

